



Objetivos y resultados previstos

Dave Nowell / Melanie Bateman

Secretaría de la CIPF
Roma
Italia





Aumentar conocimiento

- Explicar las obligaciones nacionales del intercambio de información bajo la CIPF.
- Asegurarse que las partes contratantes de la CIPF estén familiarizadas con los métodos para acceder información oficial en el PFI
- Aumentar la capacidad nacional de los puntos de contactos y/o los editores en el uso del PFI para el intercambio de información oficial
- Verificar que cada una de las partes contratantes de la CIPF tenga acceso a la información fitosanitaria esencial y oficial en igualdad de circunstancias, tenga la capacidad de intercambio de información oficial por medio electrónico, y que cumplan con sus obligaciones bajo la CIPF.

noviembre 2007 Folleto no.02a 2





Utilización del Portal Fitosanitaria Internacional (PFI)

- **Propósito**
- **Plan general, estructura**
- **Recuperación de datos**
- **Incorporación de datos**

noviembre 2007 Folleto no.02a 3





Resultados previstos

Entender:

- la difusión de información en el ámbito de la CIPF
- las obligaciones de los países en materia de difusión de información en el ámbito de la CIPF
- función del punto de contacto del PFI
- como a utilizar el PFI
- función del editor del PFI

Capacidad de los participantes de:

- recuperar información del PFI
- Incorporar información en el PFI

noviembre 2007 Folleto no.02a 4





Resultados previstos (cont.)

Identificación de:

- maneras a mejorar el taller
 - estructura
 - contenido
- modificaciones necesarias en el programa de difusión de información de la CIPF
- modificaciones recomendadas para el PFI
- necesidades generales de creación de capacidad
 - nacionales
 - subregionales

noviembre 2007 Folleto no.02a 5





Estructura del Taller

- Estructurado pero libre
 - sesión informativa
 - aprendizaje directo
 - incorporación de datos
- Preguntas y debate
- Evaluación

noviembre 2007 Folleto no.02a 6


